



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL

JOYCE DÍAZ ORDAZ CASTRO

Gutiérrez Zamora s/n Esq. Diego Leño, Col. Centro

Tel. 22 88 17 81 54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CCVII

Xalapa-Enríquez, Ver., martes 11 de abril de 2023

Núm. Ext. 144

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Finanzas y Planeación

ACUERDO DRI/007/2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE PARA EFECTOS DE SU REGULARIZACIÓN EN EL REGISTRO INMOBILIARIO, SE DECLARA QUE EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "EL POZO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC, VER., CONSTITUYE UN ACTIVO FIJO QUE FORMA PARTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL CUAL OPERA UNA COMPAÑÍA DE LA GUARDIA NACIONAL.

folio 0307

REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE LA COLONIA RESERVA IV Y REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LA COLONIA ROSA BORUNDA EN VERACRUZ, VER.

folio 0346

MONTO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VER.

folio 0347

TABULADOR DE TARIFAS DE CEMENTERIOS Y/O PANTEONES MUNICIPALES.

folio 0349

ACUERDO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XX Y REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 42 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, VER.

LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES MVER-2023-RM-0113 Y MVER-2023-RM-0114 RELATIVAS A LA

folio 0348

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ, VER.

ACUERDO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El H. Ayuntamiento de Veracruz, reunido en sesión de Cabildo, de acuerdo a las atribuciones que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 Quater, 34, 35 fracción XIV y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emite el siguiente Acuerdo:

ÚNICO. Se adiciona la fracción XX y reforma el último párrafo del artículo 42 y se deroga la fracción VIII del artículo 56 del Reglamento Interior de la administración pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar conforme a lo siguiente:

Artículo 42. ...

I. a XIX...

XX. Fungir como enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la tramitación de pasaportes.

Para el ejercicio de sus atribuciones, la Jefatura de Presidencia se auxiliará de las áreas siguientes: Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria, Comunicación Social, Desarrollo Portuario y Zona Federal, Gestión Gubernamental y la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Artículo 56. ...

I. a VII. ...

VIII. Derogado.

IX a XXII. ...

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado. Publíquese para su cumplimiento en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Así lo proveyó la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal Constitucional de Veracruz, Veracruz, ante el Secretario del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos, en la Sala del Honorable Cabildo del Palacio Municipal de Veracruz, el día veintiuno del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Lic. Patricia Lobeira Rodríguez,
Presidenta Municipal de Veracruz.
Rúbrica.

Lic. Carlos Andrés Fernández Castellanos,
Secretario del H. Ayuntamiento.
Rúbrica.